



de la A a la Z

www.consensopais.org

4 de marzo de 2004





Al lector

La propuesta aquí presentada bajo el título **PLAN CONSENSO PAIS** es el producto de un largo proceso de consultas e intercambios con numerosas y diversas organizaciones políticas y sociales a lo largo y ancho del país. Se inició con el análisis de las visiones de país de varias organizaciones nacionales, para culminar con el desarrollo de propuestas consensuales para el abordaje de los más urgentes problemas del país.

CONSENSO PAISES:

- Un país solidarios
- Un país democrático
- Un país productivo

Al sumar estas propuestas obtenemos un programa de acción de corto plazo vinculado a una visión de largo plazo. Acciones concretas que miran al futuro, con la visión en el cielo, pero los pies bien puestos sobre la tierra. Tanto expertos como gente de a pie, que siente los problemas, han participado para lograr un tejido de consensos que ponen en capacidad de generar el más amplio respaldo político y social, popular y ciudadano. Ese proceso no ha acabado, continúa y espera por tus aportes.

El documento que tienes en tus manos es sólo una primera versión. Se seguirá escribiendo con tus aportes y los de otros venezolanos, en un proceso de ampliación de temas, sectores y aportes regionales provenientes de toda la geografía del país, mientras se precisan los detalles legales, presupuestarios e institucionales de la implementación de las propuestas.

Lo que aquí se ofrece es un programa que creemos lo suficientemente contundente y concreto como para ofrecerlo al debate público, para enriquecerlo con la discusión abierta, que, sin contrapunteos ni peleas, permita ponernos de acuerdo todos en lo que de verdad esperamos los venezolanos: superar los urgentes problemas que afectan al país.

Este borrador parte de una visión de país solidario, democrático y productivo. Su desarrollo ha sido posible con muchas consultas e intercambios, empleando criterios de equilibrio ideológico, político y social.

Este es pues, a la vez que un resultado sólido, un firme punto de partida y un marco para nuevos aportes, que sabemos enriquecerán y harán viable este borrador .





Agricultura

La agricultura debe ser considerada una actividad estratégica en la lucha contra la pobreza y por el desarrollo. Por ello la contradicción que ha sufrido el sector agropecuario tiene que ser revertida rápidamente en una expansión que recupere con creces lo retrocedido. Es necesario crear condiciones para alcanzar la seguridad alimentaria, entendida en términos de la disponibilidad de alimentos y nutrientes para la demanda diaria, el acceso a la alimentación para que todos puedan proveerse de lo suficiente, la regularidad del abastecimiento y la idoneidad cultural de los alimentos. Nos dirigiremos hacia el autoabastecimiento de rubros básicos, gracias a un crecimiento interanual de la producción del sector agropecuario.

Para ello proponemos:

1. Desarrollar- reformando o derogando la Ley de tierras y desarrollo agrario vigente- mecanismos expeditos para la regularización y el otorgamiento de la propiedad plena de la tierra, fortaleciendo así los estímulos al productor- propietario de todo nivel.
2. Establecer la gestión por parte de los productores de la infraestructura de apoyo a la producción. Como son los sistemas de riego y de almacenamiento
3. Focalizar la gestión del Ministerio de Agricultura y Tierras, en sus funciones específicas de rectoría de la política agrícola y pecuaria, estableciendo pautas claras, estables y de largo plazo para el desarrollo del sector y asegurando su cumplimiento
4. Impulsar la participación activa de los municipios relevantes en las políticas de impulso a la actividad agrícola
5. Establecer los mecanismos de concertación entre los productores, la banca, la agroindustria y el comercio, para ordenar el mercado, estimular la producción, evitar la especulación, disminuir los riesgos de colocación de la producción, promoviendo de este modo al crédito de productores.
6. Determinar, de manera concertada y en función de nuestras eficiencias y necesidades socio-económicas, los rubros prioritarios a producir, así como los mecanismos para proveer información a los productores sobre las condiciones del mercado, las ventajas comparativas, la situación de la demanda nacional, y diseñar un





Consenso País

plan de recuperación de la frontera agrícola existente y de la ampliación de la misma.

7. Disminuir los costos de producción, acometiendo la construcción de infraestructura agrícola y elevando las condiciones de seguridad en el campo venezolano.
8. Establecer formas de financiamiento de largo, mediano y corto plazo, con fondos públicos y privados, en las modalidades necesarias para garantizar la eficiencia del crédito y para atender el especial perfil de riesgos de esta actividad
9. Manejar con criterio de equidad los acuerdos internacionales, protegiendo los intereses productivos del país de asimetrías injustificables

Armas:

El desarme de la población civil ilegalmente armada y el apoyo a las policías son dos elementos fundamentales para devolver la paz y la seguridad a las calles del país. El Estado debe recuperar el monopolio de las armas. El desarme de grupos civiles irregularmente armados requiere de una gran acción coordinada para ejecutarse en todo el país. Su ejecución debe estar basada en lo contenido en la Constitución de la República y demás leyes que regulen este aspecto.

Para lograr este objetivo proponemos:

1. Definir un Plan de operaciones, ordenado por el Presidente de la República en Consejo de Ministros, en el cual se contemple también la participación de los Gobernadores, con eventual asistencia internacional en aspectos técnicos y en materia de derechos humanos
2. Crear Comandos Unificados donde actúen los componentes de la FAN y los cuerpos de seguridad del Estado



Barrios:

Los barrios de las ciudades forman parte de la urbe de nuestro país y son lugares en donde se debe fomentar y propiciar entendimiento entre sus habitantes. La dotación y el equipamiento de los servicios, su incorporación plena a la trama urbana de las ciudades es parte importante de la inclusión de





todos y todas al progreso nacional. En los barrios, nuestros niños, jóvenes, y familias crecen, se desarrollan y constituyen la sociedad venezolana.

A través de una correcta política urbana centrada en la población y sus necesidades en cuanto a vivienda, habilitación de barrios, infraestructura, y servicios; proponemos:

1. Diseñar proyectos de urbanismo- parcelas con servicios- financiados con respaldo de organismos multilaterales, para ser entregados en forma subsidiada a los sectores de menos ingresos
2. Ejecutar programas de habilitación y rehabilitación en zonas populares incorporando a las comunidades y aprovechando su capacidad constructiva y de autogestión
3. Impulsar una política de microcréditos para transformar la vivienda precaria de los barrios en una vivienda adecuada y digna, capaz de producirle ingresos adicionales a su propietario y mejorar su calidad de vida
4. Adoptar una política eficiente para regularizar la tenencia de la tierra en los barrios
5. Concebir al Estado como ente planificador y facilitador de la ejecución de políticas públicas a través del sector privado y de las organizaciones comunitarias

Cárceles:



Durante estos últimos cinco años han quedado de manifiesto las tremendas injusticias que se suceden dentro de las cárceles de nuestro país. Un lugar de reabilitación para insertar al ciudadano de nuevo a la vida, es ahora un lugar carente de la infraestructura mínima para que un ser humano pueda vivir y pagar su condena dignamente.

La política penitenciaria ha de tener como objetivos el cumplimiento de las penas establecidas en la Ley para el delincuente y la inserción social futura del reo, todo en el marco del respeto a sus derechos humanos

Para ello proponemos:

1. Ejecutar políticas actualizadas de tratamiento del reo, con el fin de lograr su reinserción en la sociedad a través de la capacitación productiva
2. Llevar a cabo fuertes políticas de saneamiento de la administración de las cárceles, incluyendo la opción de su privatización
3. Ejecutar proyectos y recursos disponibles de construcción de nuevas cárceles



Ciudad:

El crecimiento rápido y voraz de nuestras ciudades, requiere de un Estado que regularice, planifique y dote de servicios esenciales a la población que cada vez más se desplaza a estas zonas tan densas.

Para ello proponemos:

1. Diseñar un plan de urbanismo para generar parcelas con servicios, que colocadas en oferta pública, servirán para la construcción de viviendas por parte de los gobiernos regionales a través de promotores y constructores, autogestión, autoconstrucción y sociedad civil organizada.
2. Profundizar el programa de asistencia técnica habitacional a las familias que son objeto de los programas de adjudicación de parcelas con servicios y viviendas progresivas
3. Pagar la deuda pendiente tanto del sector público como privado con el Fondo Mutual Habitacional para la construcción de viviendas destinadas a la clase media
4. Concertar un compromiso a largo plazo, referido a Política habitacional para acometer la inversión de grandes obras de infraestructura, considerando, entre otras cosas, vialidad, sistema ferroviario, puertos, aeropuertos, agua y saneamiento ambiental

Ciencia y Tecnología:

Con miras a transitar en el largo plazo hacia una ciencia y una tecnología que sea el motor para la articulación de la sociedad del conocimiento, el desarrollo sustentable y la competitividad, se establece que durante el gobierno de reconciliación y reconstrucción, la CyT debe ser parte integral y tangible del desarrollo de las más importantes actividades del país

Hacer de la política científica y tecnológica una política de Estado, cuyos logros durante el gobierno de reconciliación y reconstrucción nacional, se enfocarán primordialmente a:

1. Reorientar y redimensionar al Ministerio de Ciencia y Tecnología (MCT) como el ente rector que define las políticas y asigna los recursos para que evolucione hacia una comisión interministerial de alto nivel
2. Revisar los programas de los organismos multilaterales y los fideicomisos de las Agendas del MCT para la ejecución de programas pilotos, la investigación básica, el desarrollo tecnológico, la formación de recursos humanos y la divulgación de CyT





3. Integrar a la CyT, los sectores de salud, nutrición y agroindustrial, especialmente el agroalimentario, para el control de enfermedades endémicas y la disminución de las deficiencias nutricionales de la población y contribuir, de manera tangible y eficaz, al mejoramiento del índice de desarrollo humano de Venezuela
4. Diseñar e implantar mecanismos que permitan articular el Sistema Nacional de Innovación (SNI) basado en redes entre instituciones nacionales e internacionales
5. Involucrar a los ministerios y otras instancias del Estado responsable de la política productiva, a las instituciones y organizaciones del quehacer en CyT y al sector productivo y empresarial, en la resolución de problemas nacionales
6. Preservar y mejorar los centros tecnológicos existentes
7. Reactivar las actividades de investigación básica, vinculándolas íntimamente y orientándolas a la formación de RRHH de alto nivel en CyT
8. Implantar programas de tecnología de informática y comunicaciones dirigidos a consolidar el impacto del sector CyT sobre el desarrollo nacional

Cultura:

La prioridad de las políticas culturales será garantizar que exista espacio suficiente para que las fuerzas creadoras progresen, a partir de un enfoque integrado, sensible a la cultura misma, ya que esta es un factor de cohesión de las sociedades modernas. Adicionalmente, el desarrollo sustentable y el auge de la cultura dependen mutuamente entre sí

El Estado deberá cumplir un papel orientador sobre prioridades del sector:

- a. Protección y restauración del patrimonio cultural
- b. Suministro de infraestructura
- c. Formación/ Capacitación (artistas, administradores, gerentes)
- d. Difusión de bienes culturales

Por ello proponemos:

1. Separar el CONAC del Ministerio de Educación, de acuerdo a la constitución que proclama una administración cultural autónoma
2. Propiciar la aprobación de una Ley Orgánica de Cultura y Mecenazgo
3. Garantizar la entrega del presupuesto y sentar las bases para asegurar un financiamiento del sector, tomando como meta de mediano plazo, alcanzar un monto no menor al 2% anual del Presupuesto Nacional, tal y como lo propone la Unesco



Descentralización:



La descentralización constituye un escenario privilegiado para la participación ciudadana y un eje programático de fundamental importancia política, económica, social y de eficiencia administrativa. El fortalecimiento de los poderes estatales y municipales y la profundización de la descentralización, resulta una llave maestra para el éxito de un surtido de programas de educación, salud, empleo, seguridad ciudadana, construcción de obras, provisión de servicios, turismo, deportes...

Para llevar a cabo este proceso de descentralización, proponemos:

1. Poner en marcha efectiva el Consejo Federal de Gobierno y la aprobación de la ley respectiva. El Consejo será el lugar normal de concentración para establecer reglas claras de coordinación y funcionamiento de la descentralización. De igual forma, el Consejo desarrollará un plan que asegure un traspaso ordenado de competencias y recursos de forma tal que no causen distorsiones sobre las finanzas públicas nacionales. Corresponderá al Consejo decidir sobre políticas inmediatas de financiamiento y prestación de servicios sociales
2. Garantizar el flujo de recursos que por Ley se le debe a los Estados y municipios, dentro de un programa de cancelación acelerada de pagos, poniendo al día el cumplimiento del Situado Constitucional, y el de los aportes del FIDES; LAEE y CONAVI
3. Impulsar, dentro del plan general de descentralización, la capacidad de gobierno y gerencia de gobernaciones y alcaldías. En tal sentido, se intensificará la formación de recursos humanos e institucionales para el adecuado manejo de la administración descentralizada mediante convenios con institutos técnicos y universitarios nacionales e internacionales.
4. Evaluar las formas de ampliar las facultades tributarias de esas entidades, para aumentar la fortaleza fiscal de gobernaciones y alcaldías. Aumento de las asignaciones del FIDES, programas de mejoramiento de la capacidad de recaudación de los municipios, y reformas tributarias de nivel municipal son algunas de las reformas que se deben realizar
5. Impulsar en el terreno legal y práctico, la participación popular en la toma de decisiones locales

Democracia

El país en el que vivimos y al que amamos necesita construir un nuevo equilibrio social para garantizar la convivencia pacífica y democrática entre todos los venezolanos, bajo el techo común de una nación cohesionada. Poner a crecer la economía, y ponerla a crear, en cantidades masivas, trabajo productivo y estable. Poner al servicio de los venezolanos una política social, educativa, de





salud, de asistencia, que, junto con la acción responsable de todos y cada uno, combata con efectividad y energía la exclusión de tantos venezolanos. Poner en pie las instituciones que garantizan el desarrollo democrático de nuestra sociedad, en el marco del Estado de Derecho.

Vivimos en un país lleno de energía democrática y progresista, producto de la experiencia y la cultura democrática desarrollada a lo largo de las últimas décadas, que se rebela y se resiste a aceptar modelos autoritarios.

Deporte:

El gobierno de reconciliación y reconstrucción reconocerá el alto valor social del deporte, como instrumento de desarrollo personal, de desarrollo cívico, y de prevención del delito y de la drogadicción.

Para que el deporte desarrolle el papel que le corresponde dentro de la sociedad venezolana, proponemos:

1. Separar la gestión de la política de deportes del Ministerio de Educación, devolviéndole su autonomía administrativa
2. Convocar a la comunidad deportiva del país, con representación en el sector público y privado, a un congreso a fin de elaborar el Plan General del Deporte previsto en la Ley de Deportes
3. Realizar una amplia consulta para definir las competencias del IND, apuntando a llevar al máximo la inversión del organismo en programas de alta eficiencia, como la formación de docente en el área
4. Aprovechar al máximo las posibilidades que la descentralización ofrece al desarrollo deportivo
5. Impulsar el deporte y la educación física estudiantil como fundamento para el deporte nacional
6. Promover el voluntariado deportivo como eje fundamental de la organización deportiva, para que en conjunto con el sector público, hagan realidad el derecho de todos los ciudadanos a la práctica deportiva

Desempleo:

El estancamiento económico, el alto costo de la vida y la incertidumbre política han ido aumentando una crisis ya evidenciada durante los últimos años. Crisis que ha producido la cifra de más de 2 millones cuatrocientos mil personas sin empleos, y más de 5 millones en el sector informal.





En otras palabras de cada 10 trabajadores, por lo menos 5 son informales, 2 y algo están desempleados, 1 trabaja en el sector público, y menos de 2 en el sector privado formal. Esta situación es una pesadilla económica y social que nos afecta a todos en la actualidad.

No hay nada como un buen trabajo para solucionar la pobreza y la exclusión, la estabilidad laboral, el fortalecimiento de la familia y de la sociedad.

Para lograr la reactivación económica y así la producción de empleos proponemos:

1. Establecer un clima de seguridad jurídica y económica. Las reglas de juego clara para proveer de seguridad laboral a todos los venezolanos
2. Obtener financiamiento a través de diseños para la reanimación de la economía y la creación de empleos y los programas sociales. Adicionalmente, provocar el retorno, para la inversión productiva, de capitales nacionales e internacionales en cantidades sustanciales, lo cual constituye un objetivo realista.
3. Modificación del perfil de la deuda nacional de forma transparente y creíble. Se exige un esfuerzo sostenido de liderazgo y el contar con un conjunto de políticas consistente, viable y sostenible que mostrar al mundo. Es ello lo que hace viable el recurso al financiamiento externo en condiciones más favorables para el país, y lo que permitirá modificar la carga de la deuda, cambiándola de cara y de corto plazo, a deuda de mayor plazo y más barata
4. Combinar el gasto público y la inversión privada, en función de la reactivación económica. El gobierno de reconciliación y reconstrucción emprenderá la reactivación económica y el camino hacia el crecimiento, apuntalado en el binomio de acción gubernamental e inversión privada.
5. Diseñar una política de empleo a partir de criterios realistas y democráticos. El problema del desempleo, el de la distribución del ingreso y la riqueza, el del conjunto de dificultades técnicas, variables macroeconómicas y el de las grietas de naturaleza social y política que inciden drásticamente en las remuneraciones de los trabajadores, no son de fácil y, mucho menos, de rápida solución.
6. Emprender una ofensiva de creación de empleo. Las inversiones públicas deben ser priorizadas, de acuerdo a su capacidad para generar trabajo. Es necesario producir impactos positivos en sectores de respuesta rápida y alto impacto económico y social, con alta capacidad de empleo y alta significación para la vida de las personas



Electricidad

Un sector eléctrico saludable es una condición básica del dinamismo económico general, además de poseer gran





importancia propia como àrea de inversion y de creaciòn de empleo

Se requiere atender una crisis que atraviesa el sector elèctrico y que se manifiesta en un acelerado desmejoramiento de la calidad del servicio y en el deterioro de la capacidad financiera de las empresas para hacer frente a sus obligaciones. Actualmente, el sector necesita inversiones por aproximadamente US \$ 1.250 millones al a~no en inversiones, de los cuales 600 millones deben destinarse a nueva generaciòn, 300 millones para ampliar el sistema de transmisiòn y 350 millones para mejorar sistemas de distribuciòn y comercializaciòn. La magnitud de las inversiones impone recurrir al sector privado. Ello permitirà, liquidar deuda y aliviar su peso, ampliando asì los recursos disponibles del sector pùblico, y abriendo otra àrea de inversion de evidente impacto reanimador de la economìa.

Por todo ello se hace necesario proponer:

1. La instrumentaciòn de la Ley Orgànica del Servicio Elèctrico, lo cual a su vez requiere:
 - A. Establecer los mecanismos para su viabilidad y su aplicaciòn integral
 - B. La implantaciòn del Ente Elèctrico Nacional, del Centro Nacional de Gestìon y de la Empresa Nacional de Transmisiòn
 - C. Decentralizar la gestìon comercial y tècnica de las empresas filiales de CADAFE
 - D. Determinar los subsidios que se deban aplicar para garantizar el acceso a la energìa elèctrica de los sectores màs necesitados, subsidios que deben ser cancelados por el Ejecutivo Nacional y no por las empresas distribuidoras
2. Definir una polìtica Enèrgetica Integral y tarifaria para los combustibles primarios a ser usados para la generaciòn de electricidad, en especial el gas natural, futuro y principal combustible para la generaciòn de energìa
3. Acometer un plan de emergencia para reparar el parque termoelèctrico nacional, la red de transmission y la red de distribuciòn

Escuelas

Debemos recuperar la escuela como instituciòn que se respeta y como parte del triàngulo formativo esencial de la persona y del ciudadano: familia, escuela y comunidad.

La escuela serà tambièn un instrumento para la promociòn de los valores èticos y democràticos en los distintos niveles educativos, lo cual debe traducirse en los correspondientes programas de formaciòn del estudiante



de cada nivel. Rechazamos la idea de formar estructuras de gobierno escolar ajenas a la escuela, los maestros, los alumnos y sus familias.

Fuerzas Armadas



Al hablar de las Fuerzas Armadas es inevitable afirmar que la recuperación institucional es primordial para devolverle la esencia a dicha institución. Hay que restablecer la integridad, la institucionalidad, el profesionalismo y la capacidad operativa de la FAN, así como reafirmar de manera ineludible el principio de su subordinación a la autoridad civil legítimamente electa por el pueblo.

Es necesario revertir la ideologización y politización que se ha intentado inculcar en ella y asignar a los mandos según los principios del mérito, el profesionalismo, y la antigüedad. Hay que alcanzar la integración de la FAN, tanto consigo misma como con el resto de la sociedad en términos de estima y respeto mutuos.

Para lograr esos objetivos:

1. Se propiciará la elaboración de una doctrina militar acorde con el momento de desarrollo de la democracia venezolana y con las amenazas reales con la que se enfrentan la soberanía nacional y la seguridad del Estado
2. Se establecerán los cambios en la legislación, la justicia y la organización militar cuya necesidad ha madurado con el tiempo y la experiencia, para hacer de la FAN una estructura mejor adaptada a las necesidades militares reales del país, así como su desarrollo democrático y jurídico
3. Se encargará a los nuevos mandos una evaluación para determinar la capacidad operativa de la FAN, estableciendo en qué estado se encuentran las unidades y dependencias así como la situación del manejo presupuestario. A través de la Junta Superior de la FAN, se hará un diagnóstico para conocimiento del Presidente de la República, quien como Comandante en Jefe de la FAN tomará las decisiones correspondientes
4. Se corregirá todo aquello que estropee la relación entre la FAN y el resto de la sociedad. La definición de las tareas de la FAN no puede dar lugar a prácticas que significan una indebida injerencia en tareas que corresponden a la sociedad civil y distraen a la FAN de las misiones que la definen.
5. La política de ascensos quedará sujeta a mecanismos de evaluación que garanticen su correspondencia con el mérito del oficial, de modo que los ascensos no dependan de la





discrecionalidad del presidente de turno o de la influencia de parcialidades políticas

6. La estabilidad profesional de los miembros de la FAN que hayan cumplido con sus deberes institucionales será garantizada y reestablecida, frente a toda violación o amenaza de origen político o ideológico

Garantías



La seguridad de las personas y los bienes son una aspiración central de la colectividad. La seguridad jurídica responde a esa elemental aspiración del ciudadano de contar con leyes, instituciones y organismos que hagan justicia, que protejan sus derechos, que impidan el delito, que investiguen lo ocurrido, y que castiguen al culpable, al delincuente, al corrupto

Para tener una garantía institucional de que todo lo anterior se realizará de una manera diligente, confiable y segura, la población espera contar con un Tribunal Supremo de Justicia y Contralorías autónomas, Tribunales independientes, Fiscalía fuerte, una amplia red de jueces de paz; en pocas palabras, una verdadera receta contra la impunidad y la corrupción.

En consecuencia proponemos:

1. Adoptar una actitud contundente, en el marco de una conducta de respeto por parte del Poder Ejecutivo hacia los demás poderes del Estado, lo cual ha de marcar la actitud del liderazgo político de quién esté al frente de este programa de reconciliación y reconstrucción
2. Revisar la legislación reciente para eliminar de ella el exceso de poder discrecional en el poder ejecutivo o la instauración de un estado autoritario o totalitario
3. Dotar a los poderes del Estado de los recursos y tecnologías necesarias para su funcionamiento eficiente y autónomo, eliminando los desniveles entre el Ejecutivo y los demás
4. Designar al Fiscal General, al Defensor del Pueblo, al Contralor General, titulares del Poder Ciudadano, al Tribunal Supremo de Justicia y al Consejo Nacional Electoral, de la forma prescrita en la Constitución, para que tengan las credenciales que requieren, gocen de la estabilidad que necesitan para actuar, y para que la sociedad civil tenga en ello la participación y garantías que la Constitución ha querido darle
5. Reanudar y fortalecer el sistema de concursos para el nombramiento de los jueces
6. Fortalecer la Fiscalía aumentando el número y la preparación de los Fiscales requeridos, y dotándolos de recursos y tecnología, de acuerdo con el papel crucial que las leyes vigentes le otorgan en la realización del Estado de derecho.
7. Impulsar las redes de jueces de paz





Gobernabilidad

El objetivo del gobierno y de la sociedad a la que este programa sirve de lineamiento, es nivelar el terreno, reconstruir el piso, apuntalar las columnas, vigas y pilares fundamentales, recrear el sentido de futuro y de esperanza, de modo de poner en marcha al país en la dirección del estado de derecho, de la recuperación nuestras instituciones claves, de la descentralización, de una economía basada en la inversión productiva y creadora de trabajo, de un frente integral y penetrante de políticas sociales, de la apertura de procesos de acuerdo y de concertación, de la solidaridad, el entendimiento y la tolerancia

Proponemos un firme acuerdo de gobernabilidad por parte de las fuerzas democráticas, que cuente con el apoyo y la vigilancia de la ciudadanía y que incluya como mínimo los siguientes elementos:

1. El acuerdo de respaldar un candidato de consenso
2. El acuerdo de que los equipos, hombres y mujeres que irán a conformar el nuevo gobierno representen al conjunto de la sociedad, tengan el reconocimiento de ser de los mejores en su área y estén coherentemente comprometidos a trabajar en la misma dirección
3. El acuerdo de llevar a cabo el programa de reconciliación y reconstrucción
4. El acuerdo de prestar a ese gobierno el apoyo parlamentario y ciudadano necesario para ejecutar el mencionado programa

Este gobierno de unidad tendrá que actuar con tino y efectividad en la búsqueda de esos objetivos y en la ejecución de las medidas para alcanzarlos. **No podemos fallar. No habrá tiempo que perder ni recursos que derrochar.**

Hambre



La acentuada crisis del país y sus niveles de pobreza crítica exigen un conjunto de programas de atención directa. Es pertinente la recuperación de muchos de los programas sociales que fueron interrumpidos y sobre los cuales existe una experiencia acumulada. El hambre y la miseria solo pueden ser combatidos mediante los siguientes programas:

1. Los Niños primero: convocando a las organizaciones sociales y a las gobernaciones y alcaldías a un enérgico programa de protección





Consenso País

inmediata a los niños en situación de abandono. La LOPNA ofrece canales para la participación y la movilización solidaria de los venezolanos, quienes ya han dado muestras de su capacidad de estímulo, que hay que aprovechar al máximo

2. Apoyo a población en situación irregular, atendiendo a la mendicidad y a la vejez abandonada por medio de albergues municipales
3. Lucha contra el hambre: a través de un programa de atención alimentaria que asegure el acceso de la población más desposeída a los alimentos de la dieta básica
4. Adopción con carácter de urgencia de programas de nutrición y salud para la población infantil y mujeres embarazadas de los sectores más deprimidos
5. Apoyo real a las poblaciones indígenas y a sus capacidades de llevar a cabo proyectos de desarrollo sostenible

En pocas palabras, hay que devolverle la dignidad a la población venezolana más desposeída mediante la disminución del hambre y la malnutrición

Industria

La industrialización es clave para lograr el progreso sostenido y un mayor bienestar para la sociedad venezolana. El objetivo industrializador se asocia a una estrategia para lograr que la economía venezolana sea internacionalmente competitiva, lo que pasa por el mejoramiento de la competitividad general del país y el impulso a la competitividad sectorial, en el marco de la sustentabilidad social y ambiental de las políticas.

Para impulsar las capacidades empleadoras y productivas del sector, proponemos:

1. Incentivar las inversiones nacionales y extranjeras en el país para facilitar la creación de nuevos puestos de trabajo
2. Crear un fondo de capitalización de empresas, que permita, mediante el otorgamiento de créditos, recuperar a un gran número de unidades manufactureras viables y productivas que se han visto afectadas por la profunda recesión de la economía
3. Fortalecer los esquemas de garantías, para asegurar un porcentaje del crédito otorgado por la banca. Asimismo, habrá que dar estímulo a las Sociedades de Garantías recíprocas privadas. Será necesario establecer un marco normativo regido por superintendencias especializadas para estos fines





4. Lograr consensos en el gobierno de reconciliación y reconstrucción nacional, para los temas de: aranceles, procesos de integración y negociaciones comerciales, incentivos a las exportaciones, transferencia de actividades al sector privado y promoción del desarrollo industrial sobre la base de incorporación de tecnología.
5. Adoptar un plan de formación de microempresas, para lo cual proponemos concertar con la banca y la sociedad civil la creación de fondos para microempresas, canalizando parte de esa línea de crédito hacia la capacitación individual de futuros microempresarios o de nuevos trabajadores del sector formal.
6. Desarrollar esquemas de cadenas productivas, mediante mecanismos de concertación intrasectorial, orientados al logro de acuerdos entre los integrantes de las cadenas. El objetivo central de tales esquemas es apoyar la creación de mecanismos institucionales que permitan fomentar el trabajo y la visión conjuntas de los diferentes actores de las cadenas, desde los productores de la materia prima hasta el consumidor final del producto terminado.

Infancia:

Los niños han sido claramente golpeados por la terrible situación política, económica y social del país de los últimos años. Los niños son las víctimas más palpables de la pobreza, el hambre y la violencia.

Partiendo de una reconstrucción profunda en la educación, nuestra infancia recibirá los elementos necesarios para tener una vida digna y un futuro prometedor. Por ello tenemos como objetivos:

1. Una mejor pedagogía en Educación Básica
2. Una mejor adaptación a realidades, contexto y demanda
3. Unos mejores sistemas de información y evaluación del sistema educativo
4. Alternativas de conexión entre los sistemas de educación formal y no formal

Para marchar en esta dirección, proponemos:

1. Fortalecer al Ministerio de Educación como ente rector de las políticas educativas, promotor de ensayos pedagógicos y supervisor y evaluador de las distintas experiencias
2. Separar el Ministerio de Educación de las áreas de cultura y deporte
3. Retomar la descentralización educativa, reforzando y ampliando el papel de los estados y municipios, y promoviendo la mayor autonomía posible de las escuelas y liceos
4. Impulsar la aprobación de una Ley Orgánica de Educación que garantice una educación democrática de calidad, la descentralización de las reformas de los diferentes niveles, y que redimensione la educación no formal



Inseguridad

La inseguridad se ha convertido en un punto neuràlgico en la realidad venezolana. Ejecutar un plan sòlido y efectivo para la seguridad ciudadana determinarà el èxito o fracaso de cualquier proyecto de país. Por ello, para abordar el problema desde el plano preventivo y policial hasta las acciones efectivas – que no efectistas, proponemos:

1. Asegurar mecanismos de coordinaciòn entre las diferentes organizaciones con responsabilidad sobre la seguridad ciudadana a nivel nacional
2. Implantar mecanismos de intercambio de base de datos nacionales e internacionales entre las organizaciones policiales
3. Fortalecer las policías municipales y adelantar una política coordinada de descentralizaciòn policial
4. Aumentar el número de policías en el país partiendo de la necesidad de cubrir un dèficit de 22.000 funcionarios
5. Colocar en manos de las policías estatales y municipales la atenciòn de los delitos menores, y reservar la acciòn de las policías nacionales a los delitos que ameriten capacidades y recursos de mayor nivel
6. Aplicar con rigor las ordenanzas municipales contra faltas menores y llevar registros de èstas
7. Concentrar la acciòn policial en el mayor semillero de delitos: la droga
8. Intensificar, como cosa de urgencia, el patrullaje y la vigilancia de zonas críticas, a través de acuerdos de cooperaciòn entre la Guardia Nacional y las policías de diverso nivel
9. Consolidar en el 171 un centro de atenciòn telefònico eficaz
10. Colocar a la Policía Metropolitana en condiciones de actuar a plenitud
11. Devolver su carácter y su calidad tècnica y científica al CICPC
12. Recuperar y modernizar la infraestructura de los laboratorios criminales con que cuenta el país e incrementar su número
13. Modernizar los contenidos docentes de los institutos universitarios de formaciòn policial, a los fines de garantizar la adecuada preparaciòn de los agentes policiales para la prevenciòn y seguridad ciudadana
14. Atender a la poblaciòn en general, y en especial a la juvenil, con planes de prevenciòn del delito, la drogadicciòn, y la violencia
15. Promover la creaciòn de Redes Comunitarias de Protecciòn Ciudadana en estrecha vinculaciòn con los cuerpos de seguridad



Justicia



La búsqueda de la reconciliación entre los venezolanos y el ánimo no retaliativo no puede significar la impunidad de quienes, muy concreta e individualmente, estén incurso en delitos contra los derechos humanos o contra el patrimonio público. Al contrario, no habrá reconciliación posible sin castigo a los culpables de tales desafueros, debidamente declarado por los tribunales que correspondan.

Varias de las políticas de este programa suponen la modificación de artículos de la constitución, así como de leyes y reglamentos. Será parte de la concertación, acordar y hacer expedito el proceso de aprobación de estos cambios legislativos, que en todo caso habrán de hacerse de acuerdo a lo pautado.

Varios sectores del país reclaman una revisión más profunda y general de la Constitución de 1999. Corresponderá a la ciudadanía determinar, a través de un gran consenso nacional, la necesidad y la oportunidad de tal revisión, bien sea por un proceso de reforma, bien sea por la convocatoria de una Asamblea Nacional Constituyente. Tal revisión preservará los avances contenidos en la constitución, tales como los referidos a la participación ciudadana y los derechos humanos.

Juventud

Libertad



Tenemos la visión de un país con mucha participación, donde las personas, sus asociaciones y asambleas, sean factores claves de la cohesión y la actividad social.

Necesitamos ejercer nuestra libertad para así trazar una estrategia de comunicación permanente en el país, a objeto de que la ciudadanía conozca y comprenda la política que se estará llevando a cabo en los diversos terrenos, de modo que la nueva gestión cuente con la mayor comprensión y el mayor apoyo posibles.





Mujer

El motor que mueve a esta sociedad ha sido y será la mujer, y por ello, eres parte esencial del proceso de cambio que exige esta Nación.. Venezuela tiene una vieja deuda que saldar con las mujeres y este es el momento para hacerlo. Por ello proponemos un país que devuelva la paz a tu casa, a tu comunidad, a ciudad mediante la visión de un país solidario, democrático y productivo que se orienta hacia el equilibrio ideológico, político y social. No más divisiones, no más zozobra, no más intrigas. Juntos sumamos y construimos el país de la confianza y de las posibilidades.



OPEP

Nuestro objetivo primordial es hacer de nuestra participación en la OPEP un instrumento de avance de los intereses del país. Para ello:

1. Se diseñará una estrategia dentro de la OPEP que asegure prioritariamente los intereses nacionales y que reivindique una capacidad de producción en línea con la cantidad, calidad y mercado particular de los hidrocarburos venezolanos, así como la interrelación con la economía nacional que interesa desarrollar
2. Será estrategia del Estado venezolano la de redirigir los esfuerzos de la OPEP a objetivos más consonos con el mercado petrolero moderno y las oportunidades y las amenazas tecnológicas que puedan estar materializándose en el horizonte



PDVSA



Debemos hacer de Petróleos de Venezuela, S.A. (PDVSA), una empresa de excelencia y reconfigurar su estructura de gobierno. Para ellos nos proponemos:

1. Restituir prontamente los derechos laborales y civiles de todos los trabajadores de PDVSA y de las empresas conexas, despedidos o separados de sus cargos por la actual administración. El rescate de estos derechos es la manera más expedita de recuperar y potenciar la capacidad tecnológica y el conocimiento necesario para el cabal funcionamiento de la Corporación
2. Garantizar los derechos de los trabajadores que laboran en la Corporación no incurso en hechos reñidos con la ley y con la ética, como la mejor manera de asegurar la continuidad operacional en el momento de la transición por venir
3. Diseñar un plan operativo que garantice la reconstrucción de PDVSA, la continuidad operacional, la integridad de las instalaciones y los compromisos comerciales y financieros de la Empresa
4. Realizar una auditoría técnica, ambiental, comercial y financiera, para determinar la presente situación de la empresa y así poder determinar las prioridades del plan de recuperación
5. Realizar un debate a escala nacional en relación a cuál debe ser la estructura de capital de PDVSA
6. Cambiar los mecanismos de gobierno de la corporación petrolera. Una nueva gobernabilidad debe separar apropiadamente el manejo político del manejo técnico y gerencial de la actividad
7. Focalizar la empresa para que el manejo Técnico Operacional y de negocios de la empresa, esté en manos de profesionales de carrera que ofrezcan el conocimiento y la continuidad técnica y gerencial necesaria en una industria que requiere largos horizontes de planificación y ejecución
8. Re-evaluar los negocios en el exterior a partir de las nuevas realidades del mercado petrolero, entendiendo que ellos representan un fuerte factor de ventaja competitiva que debemos saber utilizar de cara a la creciente competencia en nuestros mercados naturales y en los emergentes

Petróleo

Venezuela necesita recuperar y reconfigurar su industria petrolera, de modo que, por un lado sea una fuente importante y segura de ingresos fiscales, y por otro lado se optimice su impacto dinamizador sobre el conjunto de la economía nacional

La recuperación de la industria pasa por la recuperación de PDVSA como empresa pública de alta excelencia, y por la apertura del sector a nuevas





formas de inversión que permitan la ampliación de las capacidades productivas y comercialización del sector

PDVSA ha sido destruida en los últimos años convirtiendola en una empresa cuyo unico propósito ha sido favorecer un proyecto político dejando a un lado la calidad y optimización de sus servicios. La presencia de una empresa nacional fuerte y excelente es necesaria para manejar equilibradamente el ingreso de la inversión privada que, se haga necesaria y deseable. Esa presencia, además, es un factor de confianza para esas inversiones que nos interesa atraer y para esas nuevas empresas que deben surgir (no sé si es necesario ponerlo ya que acabo de hablar de PDVSA en el otro concepto, no quiero sonar repetitiva)

Adicionalmente, es necesario rediseñar el modelo de desarrollo del sector de hidrocarburos y de los sectores químico y petroquímico, teniendo como visión la conformación de un sector energético- industrial competitivo internacionalmente, así como la oportunidad de encontrar una nueva fórmula de relación entre el ciudadano y la riqueza petrolera.

Política Exterior

La política exterior de Venezuela será reorientada en sus objetivos, haciendo de ella un instrumento de respeto del mundo hacia Venezuela y una herramienta del bienestar de nuestros ciudadanos. Jamás será un instrumento de una cruzada ideológica que no corresponda a las convicciones, a los intereses y a las posibilidades del país

La política exterior debe contribuir a rescatar la confianza en Venezuela como país democrático y socio político y comercial. Debe identificar, crear y aprovechar oportunidades internacionales para el desarrollo del país. Venezuela siempre fue una país clave dentro de la región para el fortalecimiento de las democracias y un socio comercial seguro y confiable

En esta línea proponemos para la política exterior:

1. Dirigir la actividad internacional a recuperar la credibilidad de Venezuela como país esencialmente democrático, promotor de las democracias y los derechos humanos. Para ello el país tendrá presencia en foros internacionales, con misiones de alta calificación y de composición plural. En especial se enfatizará la nueva situación política y su naturaleza inequívocamente incluyente y democrática
2. Definir una clara y activa oposición frente al terrorismo, el narcotráfico, la guerrilla, el tráfico de armas, y el crimen





Consenso País

transnacional organizado, y apoyará los esfuerzos de la comunidad internacional para combatirlos

3. Cumplir con los compromisos internacionales que el país ha contraído de conformidad con las normas, principios y prácticas reconocidas por el derecho nacional e internacional, y que satisfagan los requisitos establecidos en la Constitución
4. Jugar un papel positivo en los compromisos y organismos de integración regional e internacional que hemos suscrito y a los que pertenecemos
5. Impulsar una política exterior petrolera responsable para los intereses del país y la estabilidad de sus vínculos internacionales. Se rechazará todo uso del petróleo como arma de chantaje de la política exterior
6. Mantener una política de solidaridad con los países con menor desarrollo relativo en la región
7. Impulsar la profesionalización de la representación diplomática del país y se establecerán nuevas formas efectivas de seguimiento y evaluación de la gestión de nuestros representantes en el exterior. En tal sentido, se reactivará la Comisión Asesora de Relaciones Exteriores y el Consejo de Asesoría Jurídica, añadiendo a estas funciones de asesoría política

Por otro lado, entendemos la política exterior como un instrumento de una política comercial y financiera favorable a la reactivación económica nacional. Para el logro de este fin, proponemos:

1. Fortalecer los organismos encargados de gestionar la cooperación internacional y la obtención de recursos financieros internacionales con entes multilaterales para su inversión en proyectos en las áreas de salud, educación, ciencia y tecnología, cultura, infraestructura, descentralización, sistema judicial, protección ambiental
2. Impulsar la creación de un Grupo de Amigos de Venezuela para atraer la necesaria cooperación internacional para la reconstrucción del país
3. Crear en el MRE, la Agencia Venezolana de Cooperación Internacional, como ente articulador y coordinador de la política de cooperación del Estado venezolano
4. Enviar misiones del más alto nivel a los países claves, a los organismos internacionales políticos y económicos, así como a los foros y encuentros internacionales de concertación política. Dichas misiones deberán tener un carácter plural, lo cual debe reflejarse en la participación de la sociedad civil
5. Impulsar un vigoroso debate nacional respecto a cómo insertar a Venezuela en las corrientes de la economía internacional de la manera más consona con sus intereses

Política Social:





Proponemos una Política Social dirigida a proveer de modo universal los bienes sociales necesarios para que todos los miembros de la colectividad cuenten con las capacidades y las oportunidades que requieren para lograr su pleno desarrollo personal y el acceso equitativo al mercado de trabajo, en el marco del logro del desarrollo social integral.

Esta política social debe atender a todos los ciudadanos y tomar en cuenta la situación crítica en que se encuentra nuestra población rural, cuya problemática exige soluciones que se adapten a su entorno y a su particular ubicación dentro del territorio nacional.

La política social tiene que incorporar las energías ciudadanas movilizadas presentes en la sociedad venezolana y convertirlas a través de un intenso voluntariado en instrumentos de acción y solidaridad sociales. Esta disponible un afán de hacer colectivo de gran significación para las acciones que están en la agenda inmediata, especialmente en el plano social. Las políticas sociales recibirán así un impulso que va mucho más allá de lo estrictamente gubernamental.

Pondremos en marcha acciones, dirigidas a proporcionar educación, cultura, deporte, trabajo, salud y seguridad social. La familia es el eje fundamental del conjunto de tales políticas, las cuales la fortalecen y la capacitan para ser elemento central de la reconstrucción del tejido social. Para lograr estos objetivos, proponemos:

1. Crear el Ministerio de Desarrollo Social dirigido a la construcción de una política social de Estado con énfasis en programas asistenciales y de atención especial
2. Reconstruir las redes sociales que volverán así a servir de canales para una variedad de políticas sociales y culturales, provenientes de órganos centralizados y descentralizados. Es indispensable contar con ellas de nuevo, impulsar su mayor desarrollo y su mayor capacidad de focalización, acompañándolas con el impulso a la gerencia comunitaria, todo para lograr una política social de la penetración, la participación y la eficiencia que se requiere, de las cuales esas redes son agentes muy eficientes. Como ejemplo, los hogares de cuidado diario y las guarderías populares para hijos de madres trabajadoras

Progreso:

Le ofrecemos al país un programa de acción, capaz de orientar el quehacer del gobierno, la sociedad y la ciudadanía, en el período por venir.

Tenemos la visión de un país cuya economía ponga a Venezuela "en marcha" y se caracterice por una productividad y diversificación crecientes y no por su condición de país monoprodutor.





Necesitamos poner al país en la dirección del siglo XXI, para que las nuevas generaciones se desarrollen en él con éxito y desparpajo: el siglo de la innovación, de la productividad, de lo sustentable, de las nuevas tecnologías, de la sociedad del conocimiento, del liderazgo deportivo.

PyME:

Considerando las capacidades empleadoras y productivas del sector industrial, las pequeñas y medianas empresas necesitan el impulso de políticas estatales que fomenten su crecimiento y desarrollo. Por tal motivo, proponemos:

1. Crear un fondo de capitalización de empresas, que permita, mediante el otorgamiento de créditos, recuperar a un gran número de unidades manufactureras viables y productivas, pero que han sido severamente afectadas por la profunda recesión de la economía. La PyME será el estrato industrial prioritario para gozar de los beneficios del fondo de capitalización el cual, de acuerdo a la experiencia internacional, podría contar también con financiamiento multilateral
2. Desarrollar un mercado de capitales para la PyME, incorporando normativas especiales para el funcionamiento de tal mercado, para lo cual será necesario facilitar la emisión de deuda por parte de ese sector empresarial
3. Aplicar un Plan de rescate de la PyME, mediante la creación y utilización de un Fondo de Capitalización de empresas dirigido a 1.000 PyMEs, lo que representa aproximadamente un 25% de las empresas cerradas en el periodo 1998-2002. Para tener una referencia cuantitativa, digamos que este fondo podría requerir recursos por 125MM\$ y restituir aproximadamente 30.000 empleos directos y 90.000 empleos indirectos. El fondo podrá administrar tanto recursos privados como de multilaterales para los cuales el estado deberá servir de garante. Para el cumplimiento eficiente de la política, será necesario que se establezca un plan de competitividad por parte de las empresas aspirantes.



Salud

La política de salud debe inscribirse en una perspectiva de largo plazo que apunta a modernizar el sistema de salud del país, para





garantizar el acceso a servicios de salud de calidad a todos los venezolanos, independientemente de su condición económica, social o laboral.

Lo primero es crear una estrategia de reforma del sector que debe incluir:

1. Consolidación de fuentes de financiamiento público
2. Fortalecimiento del Sistema Intergubernamental de Salud
3. Combinación de prestadores de servicios de salud públicos y privados
4. Énfasis en el cuidado integral y en la prevención
5. Reformas institucionales para convertir el Ministerio de Salud en un organismo regulador y financiero

Paralelamente a las reformas del sector, es vital mejorar las condiciones de salud de los venezolanos. Para ello se requerirá disminuir:

1. La incidencia de las enfermedades asociadas a la pobreza
2. La prevalencia o incidencia de las enfermedades endémicas
3. La incidencia y secuelas de las enfermedades crónicas

Por lo tanto proponemos:

1. Reconstruir las unidades que planifican y evalúan las políticas del Ministerio de Salud, hoy prácticamente desmanteladas
2. Hacer de las instalaciones hospitalarias y la dotación de hospitales y ambulatorios objeto de un plan inmediato de recuperación con recursos nacionales, estatales y municipales
3. Extender y recomponer las redes de ambulatorios y de medicina preventiva, así como profundizar su presencia y penetración, en estrecha colaboración con gobernaciones, alcaldías y comunidades organizadas
4. Desarrollar la acción de las gobernaciones y alcaldías en el terreno de la salud, en el marco de los convenios de transferencias de competencias ya existentes en la materia
5. Implementar programas de prevención y tratamiento en los campos de la educación sexual, el embarazo precoz, las enfermedades de transmisión sexual y la drogadicción
6. Ejecutar programas de atención materno infantil que incluyan servicios de prevención y tratamiento
7. Retomar mecanismos de control de endemias que nos amenazan tales como: fiebre amarilla, malaria, dengue y enfermedad de chagas
8. Ejecutar el programa de suministro de medicamentos (SUMED)
9. Adelantar una reforma de la Ley de Salud a mediano plazo





Solidaridad

Tenemos la visión de un país solidario, que incluya a todos y que luche sin descanso contra la pobreza y atienda la suerte de sus ciudadanos de menores recursos. No somos un país indiferente a los más desposeídos

Queremos un liderazgo que conecte con todos y cada uno de los venezolanos para brindarle su apoyo, empatía y ayuda. Queremos un gobierno cercano que trabaje con el ciudadano y para el ciudadano, sin olvidar jamás a todos los que conforman este país de diversidad de raza, condición social, género, ideas o religión

La solidaridad debe llegar a la sociedad organizada y a los medios de comunicación mediante intensas campañas por la convivencia y la tolerancia en cada comunidad, barrio, municipio. A este respecto, en realidad todos los venezolanos tenemos nuestra cuota de responsabilidad por delante. La reconciliación es tarea de todos, a la escala y en el campo de actuación de cada cual, una conducta permanente a tender puentes con todas las fuerzas democráticas de la nación, el reencuentro con los demás ciudadanos, a la convivencia y la tolerancia mutuas entre todos, a la recuperación de la afamada calidez de nuestras relaciones humanas

Telecomunicaciones



Hacer de las telecomunicaciones un factor del desarrollo y la diversificación económica es parte del proyecto generador de trabajo que impulsa el gobierno de reconciliación y reestructuración

El sector de las telecomunicaciones se revela como un elemento esencial para el desarrollo de una economía productiva y competitiva. El aprovechamiento y desarrollo de nuevas tecnologías que soportan y potencian el desempeño del resto de los sectores de la economía (industria, servicios, educación, turismo), las mejoras en la eficiencia de los procesos que impactan de manera determinante en el desempeño de la actividad pública y privada del país, y finalmente la incorporación de los servicios de telecomunicaciones al desarrollo humano, tienen un importante efecto potenciador general para el logro de las metas específicas de desarrollo del país

Para impulsar el sector, proponemos:

1. Conservar en la reglamentación de la Ley Orgánica de Telecomunicaciones el espíritu, propósito y razón de la mencionada norma
2. Desvincular de la política la gestión del órgano regulador (CONATEL), a objeto de mantener su profesionalismo y concentrar





Consenso País

su gestión en los aspectos técnicos y en la promoción de acuerdos entre el Estado y el sector

3. Crear los mecanismos para que los recursos que actualmente aporta el sector privado a los fondos de desarrollo sectorial puedan ser devueltos en inversiones de alto impacto social
4. Agilizar los mecanismos de entrega de divisas y flexibilizar el mercado cambiario, a fin de facilitar el acceso de las empresas de telecomunicaciones a la corriente mundial de productos, servicios y tecnología, de modo de poder ofrecer servicios de telecomunicaciones acordes con las necesidades del país

Turismo

El Turismo se presenta como otra área de gran capacidad de respuesta y de producción de efectos de mucha penetración social, que ha de ser convertido en una actividad estructural de la economía, a partir de las siguientes propuestas de marco institucional y ejes de acción

Es así como proponemos:

1. La creación del ministerio de Turismo y Recreación para dar al turismo la mencionada significación estructural
2. Activar mecanismos de concentración para acordar las condiciones que incentiven el turismo receptivo, así como el turismo nacional, popular y el eco-turismo, y para la revisión de la Ley de turismo
3. Establecer una cartera de proyectos de inversión turística
4. Impulsar la actividad turística mediante el aprovechamiento de la descentralización
5. Capacitar al personal de apoyo a las actividades turísticas y recreacionales usando a plenitud los recursos institucionales existentes
6. Desarrollar una estrategia internacional y nacional de información y de sensibilización turística y recreacional
7. Dar los pasos hacia la creación de una red de seguridad y asistencia turística
8. Atender infraestructura y servicios dentro de áreas turísticas, mediante el mejoramiento de playas públicas en cuanto a sus condiciones generales de comodidad.



Vargas:

El Estado Vargas a raíz de los deslaves de 1999 ha quedado inmerso en un profundo olvido por parte del Estado, sin avances en





su reconstrucción y descuidando a su población, el recurso más valioso para un país

El Estado Vargas necesita con urgencia su reactivación económica, social y cultural, y por ello, nos proponemos la reconstrucción del Estado de la siguiente manera:

1. Retomar los criterios generales del plan de rehabilitación elaborado por las universidades nacionales. Estos apuntan a una visión urbanística- ambiental- económica y social integral, en donde todas las acciones están concatenadas, considerando además el Plan de Ordenamiento Territorial, actualmente en consulta, adecuándolo a las necesidades reales del sector.
2. Elaborar las Ordenanzas de Zonificación, que conjuntamente con el Plan, constituyan instrumentos de desarrollo
3. Fortalecer las instituciones responsables de la ejecución del Plan y, crear especialmente un clima que propicie la inversión privada
4. Acelerar los programas de reconstrucción del Estado, para recuperar su funcionamiento en toda su extensión. Como ejemplo neurálgico, concluir el sistema de saneamiento, el cual incluye la terminación de la planta de tratamiento de Punta Gorda, fundamental para poder avanzar en la rehabilitación del sistema de playas.
5. Construir la Avenida La Playa
6. Seleccionar casos pilotos de impacto económico y social en las comunidades a saber: A) rehabilitación de Macuto- Centro Histórico, sistema de playas- teleférico, B) Rehabilitación del Centro Histórico de la Guaira- asociado a la reingeniería del Puerto, B) Rehabilitación de Los Corales- y el sistema de playas desde allí hasta Camurí Chico

Vivienda:

La vivienda forma parte primordial del crecimiento del país ya que genera empleo, influye en las políticas urbanas y mejora la calidad de vida de los venezolanos (poner algo más)

En cuanto a la vivienda, proponemos:

1. Aplicar la Ley que regula el Subsistema de Vivienda y política habitacional, la Ley Orgánica de Ordenación Urbanística, entre otras vinculadas al sector, todas vigentes.
2. Concebir al Estado como ente planificador y facilitador de la ejecución de políticas públicas a través del sector privado y de las organizaciones comunitarias
3. Evaluar los desarrollos de viviendas que se encuentran sin terminar y concluirlos en el primer año de gestión





4. Iniciar programas de construcción de nuevas viviendas, para lo cual es necesario reactivar estrategias de concertación que permitan la cooperación de los sectores público y privado
5. Profundizar el programa de asistencia técnica habitacional integral a las familias que son objeto de los programas de adjudicación de parcelas con servicios y viviendas progresivas
6. Implementar políticas de subsidio directo a la demanda , a través de modalidades diversas, que incentiven la inversión privada, la competencias entre los constructores, y que mejoren el poder adquisitivo de las familias de menores ingresos que carezcan de vivienda, haciéndoles accesible al crédito hipotecario
7. Ejecutar programas de rehabilitación y rehabilitación en zonas populares incorporando a las comunidades y aprovechando su capacidad constructiva y de autogestión
8. Pagar la deuda pendiente tanto del sector público como privado con el Fondo Mutual Habitacional para la construcción de viviendas destinadas a la clase media
9. Lograr la necesaria continuidad de políticas para concertar un compromiso de largo plazo, referido a política Habitacional

Venezuela

Somos un país de consenso, de concordia, de mestizajes y de integración. Luego de todas las turbulencias políticas a las cuales hemos estado sometidos, proponemos un país "en marcha", con unidad nacional. Se necesita un país que incluya a todos, de sobremanera a la población pobre.

Un País solidario que lucha sin descanso contra la pobreza y atienda a los ciudadanos de menores recursos. No somos un país indiferente a los más desposeídos. Somos un país que se moviliza, que se organiza para detener la destrucción y tomar el camino de su reconciliación y su reconstrucción.

El programa de acción que proponemos se fundamenta en una sólida confianza en las posibilidades de recuperación del país. Tenemos por delante el desafío de dar un paso más en la larga lucha por el civismo y la equidad que ha atravesado a nuestra historia y, que en realidad la constituye. El desafío de dejar atrás el reciente intento por volvernos a formas autoritarias y empobrecedoras de conducir la sociedad. La reconciliación y reconstrucción planteadas tienen una enorme profundidad histórica y nos conecta con lo mejor del pasado venezolano



Zona de Paz



Queremos paz en nuestro país, en las fronteras, donde el país comienza, y con nuestros vecinos. Queremos devolverle el verdadero significado a la soberanía territorial y a nuestra seguridad nacional para sí controlar serios deterioros y latentes amenazas

Es urgente la definición de una política de fronteras, la cual ha de ser integral, con fuertes incentivos para el desarrollo rural y de capital social, vigorosa provisión de seguridad y estrecha colaboración de todos los sectores involucrados en la problemática fronteriza. La FAN ha de jugar en ello el papel central que le corresponde en la salvaguarda de la soberanía y la protección de los habitantes de las zonas fronterizas, en estrecha colaboración con otros organismos de seguridad y con la misma sociedad.

En otras palabras, proponemos:

1. Establecer políticas de desarrollo fronterizo, tanto urbano como rural, de integración binacional y de seguridad y defensa, considerando entre éstas últimas, el combate a la guerrilla, al narcotráfico, al secuestro, a las invasiones, al contrabando, y a la situación de desplazados. Se tomará en cuante para todo ello las recomendaciones emanadas de los estudios realizados en el IAEDEN y los planes operativos del Comando Unificado de la FAN (CUFAN)
2. Organizar y establecer bases militares de protección fronteriza, integradas por personal de los cuatro componentes bajo un solo comando, donde el Ejército, la Armada y la Aviación, cumplan funciones de seguridad y defensa, y la Guardia Nacional lleve sus servicios institucionales de resguardo, ambiental, sanitario, rural y alfabetización





Integrantes de la Comisión Consenso País

Aníbal Franquiz, Carlos Hermoso, Carlos Presencia Jurado, Diego Bautista Urbaneja, Domingo Alberto Rangel, Esteban Araujo, Evangelina García Prince, Fernando Rodríguez, Guillermo Rodríguez, Ivy Palomo, Juan Antonio Herrera B., Julieta Fernández Catalá, Luis Salas Ochoa, Manuel A. González D., Marcel Carvallo Alvarez, María Estela Penso Lander, Mary de Alvarado, Orlando Nieto, Pedro Penzini López, Pilarica Romero, Rafael Huizi Clavier, Ricardo Roig, Roberto Casanova, Vicente Dávila, Vladimiro Mujica, Zulay Vargas de García.

VI.3.- Presentaciones de la Comisión Consenso País, discusiones y aportes organizacionales, con expertos y grupos de opinión

Estas incluyen:

10 Partidos Políticos.

26 Organizaciones de la Sociedad Civil.

Áreas: Economía y Finanzas, Banca, Construcción, Infraestructura y Servicios, Estudios Urbanos, Industrial, Inversiones, Agropecuario, Turismo, Petróleo, Gas y Petroquímica, Ciencia y Tecnología, Telecomunicaciones, Sector Eléctrico, Sindical, Legal, Iglesia, Tema Militar, Seguridad ciudadana, Educación, Salud, Desarrollo Social, Seguridad Social, Cultura, Deportes, Política Exterior.

5 Grupos de Opinión.

Un total de cerca de 150 presentaciones y discusiones con públicos diversos en la ciudad de Caracas y en ciudades del interior del país, ejecutadas por los integrantes de la Comisión Consenso País o por los voceros preparados para tal fin.

